



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL
PUERTO BOYACA - BOYACA

ESTADO No. **037**

Fecha: 10/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1557231 89001 2019 00047	Ejecutivo con Título Hipotecario	OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA	ZENAIDA SANCHEZ SANCHEZ	Auto ordena devolver comisorio	07/05/2021	
1557240 89002 2018 00039	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS CARLOS GAVIRIA ZAPATA	Auto aprueba liquidación de costas	07/05/2021	
1557240 89002 2018 00048	Ejecutivo Singular	SERVICIOS LOGISTICOS DE ANTIOQUIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto aprueba liquidación de costas	07/05/2021	
1557240 89002 2018 00051	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO VEGA ANAMA	MARTHA PIEDAD ANGULO CASTILLO	Auto aprueba liquidación de costas	07/05/2021	
1557240 89002 2018 00115	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	HECTOR JULIO NAFAR BOHORQUEZ	Auto aprueba liquidación de costas	07/05/2021	
1557240 89002 2018 00124	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LIBARDO ANGEL ANDRADE	Auto aprueba liquidación de costas	07/05/2021	
1557240 89002 2019 00129	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MANUEL SALVADOR MEJIA RODRIGUEZ	Auto aprueba liquidación de costas	07/05/2021	
1557240 89002 2019 00162	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. -BANCO BBVA S.A.-	HARD INGENIERIA SAS	Auto ordena liquidar costas	07/05/2021	
1557240 89002 2019 00279	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO VEGA ANAMA	WILLIAM TRIANA G	Auto aprueba liquidación de costas	07/05/2021	
1557240 89002 2019 00334	Ejecutivo Singular	JOSE ANTONIO VEGA ANAMA	JULIO CESAR DELGADO MEDINA	Auto aprueba liquidación de costas	07/05/2021	
1557240 89002 2020 00126	Ejecutivo Singular	BANCOAGRARIO DE COLOMBIA	MEDIDA CAUTELAR	Auto ordena seguir adelante con la ejecucion	07/05/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

DANIELA VELÁSQUEZ GALLEGO
SECRETARIO(A)